

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original



JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2024/12/18
Publicación	2025/01/01
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	6383 "Tierra y Libertad"





Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: INFRAESTRUCTURA.-
Secretaría de Infraestructura.

Adolfo Barragán Cena, Secretario de Infraestructura del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 3, 9 fracción VI, 14 fracción VIII, 15, 27 y Disposiciones Transitorias Séptima y Octava, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 3, fracciones IX, XII y XXII, 5, fracción I, 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Poder Ejecutivo Estatal, y en términos de los artículos segundo y tercero del Acuerdo por el que se establecen los Criterios para la publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” de los Manuales Administrativos de Organización, Políticas y Procedimientos y los demás de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5693, con fecha 01 de abril de 2019, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA:

- Manual de Organización Secretaría de Infraestructura.

<https://manuales.morelos.gob.mx/docs/SI/SI/MO/SI-SI-MO>

Cuernavaca, Morelos, a 18 de diciembre de 2024

**ADOLFO BARRAGÁN CENA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
RÚBRICA.**